



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES,
PROCEDEN A PROFERIR LA PRESENTE**

ADENDA N° 2

27 de octubre de 2022

Que de conformidad con la Resolución 1290 del 25 de junio de 2021, el 25 de octubre de 2022 la División de Personal, publicó la Adenda N°1 en donde establece *“Suspender a partir de la fecha, el proceso de las convocatorias para la provisión de los cargos de Secretaria Ejecutiva G° 5 de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, Secretaria Ejecutiva G° 5 de la Comisión Especial De Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, y Asistente Administrativo G° 6 de la Oficina de Planeación y Sistemas”*.

Que el cronograma de las convocatorias antes mencionadas se reanudará a partir de hoy 27 de octubre de 2022 y se publicará de forma individual el correspondiente cronograma.

Por lo expuesto, se expide la presente:

ADENDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reanudar a partir de la fecha, el proceso de las convocatorias para la provisión de los cargos de secretaria ejecutiva G° 5 de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, secretaria ejecutiva G° 5 de la Comisión Especial De Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, y Asistente Administrativo G° 6 de la Oficina de Planeación y Sistemas.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese la presente a través de los medios electrónicos, y notifíquese a través de correos institucionales a los interesados.

Cordialmente;


DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal